



Como únicos herederos del Sr. D.
Antonio Sanchez Moreno (q. e. p. d.) fallecido
en esta Ciudad el dia 16 de Enero pp^{do} cofrade
que fue de la de Ntra Sra de los Colores, establecida
en la parroquia de Sⁿ Juan; hemos recibido del
Sr. Tesorero de la misma, la cantidad de Ciento
veinte y cinco pesetas, como indemnizacion al entierro
que debio hacerte la referida Archicofradia; Y para
que sirva de resguardo a la misma, firmamos el
presente recibo en union de dos testigos, en Malaga
a quince de Marzo de mil ochocientos noventa y
tres. =

Amalia Aguilar
de Anglada

A ruego de D.^a Encarnacion
Sanchez Lopez que no puede firmar por
estar imposibilitada.

Amalia Aguilar de
Anglada

Como representante legal
de mi esposa.
Ant: Anglada

Como testigo.
Esteban Arce

Como testigo.
Thomas de la Cámara